

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUACASA S.A. CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del año dos mil dieciocho a las diez horas en el local de la compañía ECUACASA S.A. ubicada en CHILE 336 y NOBRES DUCONDA AL VENTOCENTRO con la asistencia de las siguientes personas: AIVAS BUCARAM DE HIDALGO por sus propios derechos, propietario de un mil novecientos noventa y seis acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un mil novecientos noventa y seis dólares americanos, lo que le da derecho a mil novecientos noventa y seis votos, HIDALGO AIVAS JACQUELINE por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria, nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un dólar americano, lo que le da derecho a un voto, HIDALGO AIVAS RICARDO ANTONIO por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria, nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un dólar americano, lo que le da derecho a un voto, HIDALGO AMBELLAS MONTELO por sus propios derechos, propietario de dos acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de dos dólares americanos, lo que le da derecho a dos votos.

La presente junta general se reúne de conformidad a lo dispuesto en el art. 218 de la Ley de Compañías, esto es, presidiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunida la totalidad del capital suscrito, y pagado que es de dos mil dólares, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituye el orden del día y que es:

- 1.- resolver la aprobación del balance del ejercicio fiscal Año 2017

Preside la junta el Accionista AD-HOC Srta. AIVAS BUCARAM DE HIDALGO y como Secretaria la Accionista AD-HOC Srta. HIDALGO AIVAS JACQUELINE. En primer lugar se acuerda que los accionistas sobre la convocatoria de instalar la junta general extraordinaria y conocido el punto a tratar, el accionista AD-HOC Srta. AIVAS BUCARAM DE HIDALGO en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la secretaria de la compañía Srta. HIDALGO AIVAS JACQUELINE quien enuncia:

- 1).- que es necesario la aprobación del balance del ejercicio fiscal Año 2017 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatoria de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la cuenta suscrita ECUACASA S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el balance del ejercicio fiscal Año 2017, autorizan a la secretaria Srta. HIDALGO AIVAS JACQUELINE que suscriba la respectiva Acta, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reanuda la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria Accionista Srta. HIDALGO AIVAS JACQUELINE Accionista AD-HOC Srta. AIVAS BUCARAM DE HIDALGO;

Accionista AD-HOC HIDALGO AIVAS RICARDO ANTONIO y el Accionista AD-HOC Sr. HIDALGO AMBELLAS MONTELO.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual se refiere en sus respectivos documentos, a los seis días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

Aivas Bucaram de Hidalgo
AIVAS BUCARAM DE HIDALGO
Accionista AD-HOC

Hidalgo Aivas Jacqueline
HIDALGO AIVAS JACQUELINE
Accionista

Hidalgo Aivas Ricardo Antonio
HIDALGO AIVAS RICARDO ANTONIO
Accionista AD-HOC

Hidalgo Aivas Jacqueline
HIDALGO AIVAS JACQUELINE
Accionista

Hidalgo Aivas Ricardo Antonio
HIDALGO AIVAS RICARDO ANTONIO
Accionista